

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ICODER)

El Presupuesto Institucional 2014 está compuesto como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO No.1- Análisis de la conformación del total Presupuesto 2014.

DOCUMENTO	MONTO	PRINCIPALES PROYECTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014	18.049.111.048,97	Funciones Ordinarias en Dirección Superior, Deporte, Juegos Nacionales, Recreación y Gestión de Instalaciones.
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014	1.973.801.512,10	Recursos para compra de implementos deportivos y equipo deportivo para donar a las comunidades, para el Programa de Juegos Nacionales 2013, iluminación de canchas deportivas, construcciones y mejoras de infraestructura deportiva y recreativa
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2014	700.903.259,73	Recursos para Antidopaje, Transferencias a Asociaciones y Federaciones, Transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2014	985.000.000,00	Deudas Mundial Femenino Sub 17, proyecto Mujer y Deporte, Infraestructura.
TOTAL PRESUPUESTO 2014	21.708.815.820,80	

1- ANÁLISIS DEL INGRESO

En el siguiente cuadro se indica el nivel de captación de cada fuente de ingresos tomando en consideración el presupuesto institucional:

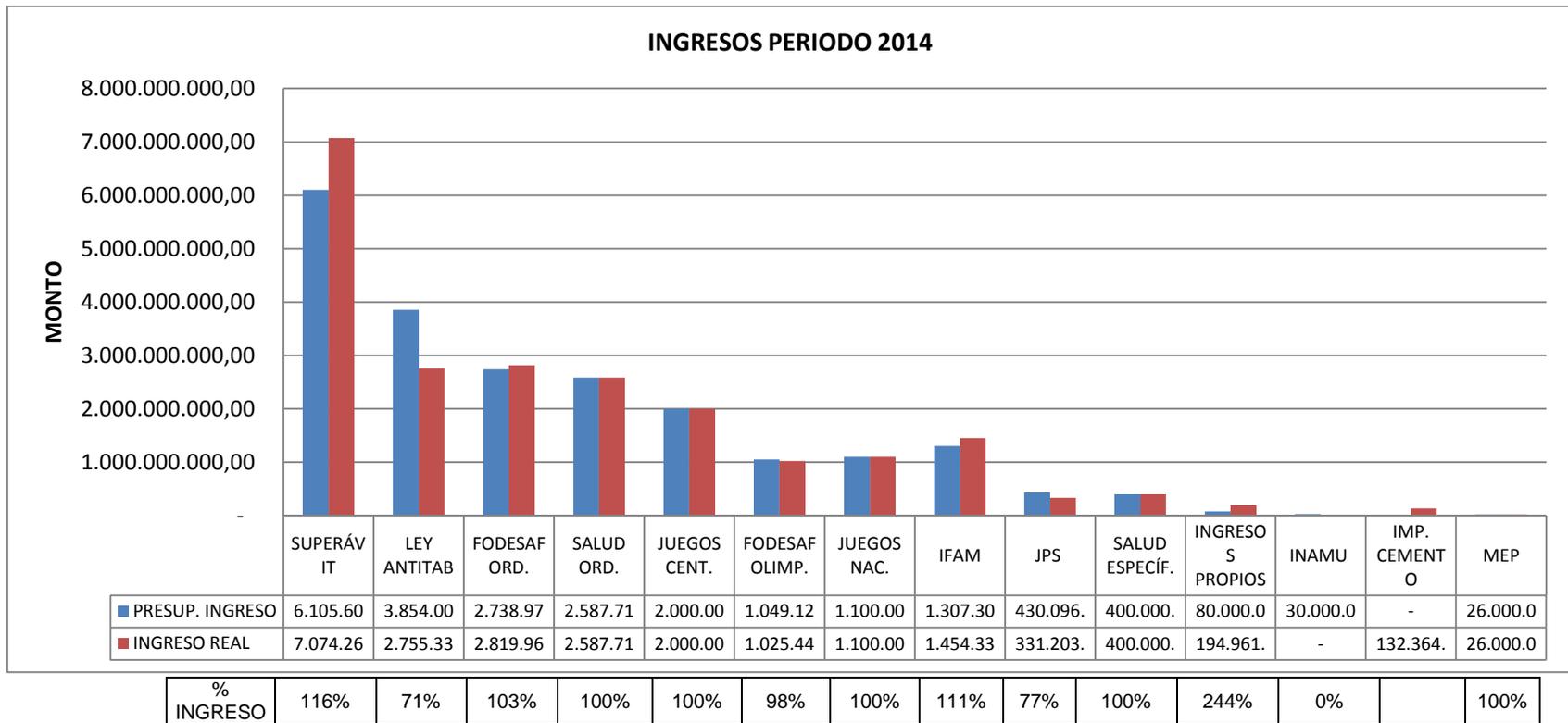
CUADRO No.2- Análisis de Captación de Ingresos:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	INGRESO REAL	% REAL
FODESAF ORDINARIO	2.738.970.829,00	2.819.962.140,43	103,0%
FODESAF OLIMPIADAS	1.049.124.986,00	1.025.440.778,34	97,7%
IFAM	1.307.305.700,00	1.454.337.919,30	111,2%
INAMU	30.000.000,00	-	0,0%
SALUD ORDINARIO	2.587.716.000,00	2.587.716.000,00	100,0%
SALUD JUEGOS NACIONALES	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00	100,0%
SALUD JUEGOS CENTROAM,	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	100,0%
SALUD LEY ANTITAB	3.854.000.000,00	2.755.333.333,35	71,5%
SALUD ESPECÍFICAS	400.000.000,00	400.000.000,00	100,0%
JPS	430.096.000,00	331.203.007,14	77,0%
MEP	26.000.000,00	26.000.000,00	100,0%
IMPUESTO AL CEMENTO	-	132.364.765,04	
INGRESOS PROPIOS	80.000.000,00	194.961.573,57	243,7%
SUPERÁVIT (LIBRE Y ESPECÍFICO)	6.105.602.305,80	7.074.268.290,90	115,9%
TOTALES	21.708.815.820,80	21.901.587.808,07	100,9%

Como se muestra en el Cuadro No. 2, en el período 2014 se registra un ingreso de **¢21.901.587.808,07 (veintiún mil novecientos un millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos ocho colones con 07/100),**

En el Anexo No. 1 se incluye el Informe detallado de Ingresos.

Gráfico No.1: Análisis del ingreso por fuentes de financiamiento



El Gráfico No.1 muestra la relación del ingreso real de cada fuente de financiamiento con su presupuesto asignado.

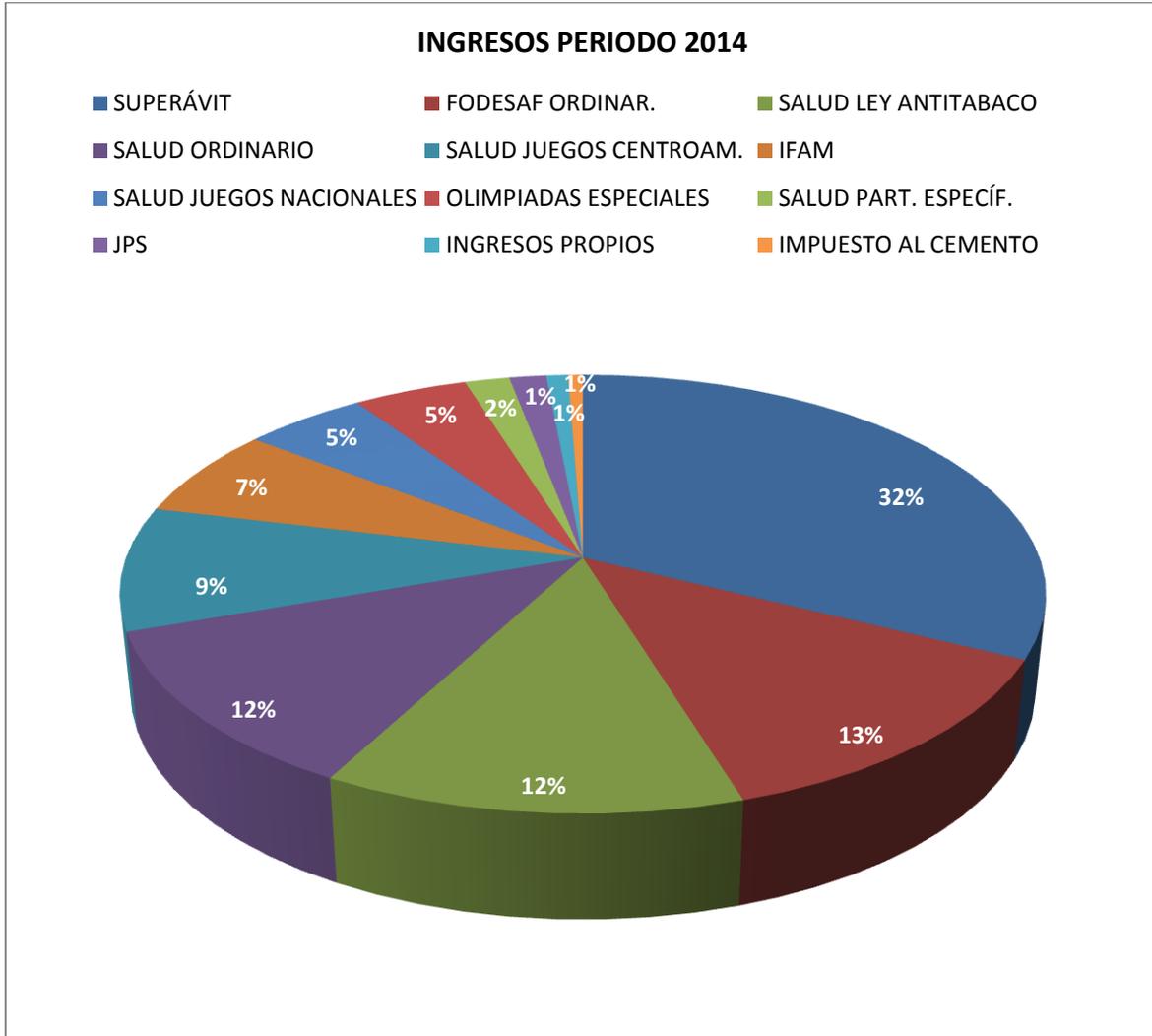
CUADRO No.3- Distribución del Ingreso Total por Fuente de Financiamiento

ENTIDAD	INGRESO REAL	% INGRESO
SUPERÁVIT	7.074.268.290,90	32,3%
FODESAF ORDINARIO	2.819.962.140,43	12,9%
SALUD LEY ANTITAB	2.755.333.333,35	12,6%
SALUD ORDINARIO	2.587.716.000,00	11,8%
SALUD JUEGOS CENTROAM,	2.000.000.000,00	9,1%
IFAM	1.454.337.919,30	6,6%
SALUD JUEGOS NACIONALES	1.100.000.000,00	5,0%
FODESAF OLIMPIADAS	1.025.440.778,34	4,7%
SALUD ESPECÍFICAS	400.000.000,00	1,8%
JPS	331.203.007,14	1,5%
INGRESOS PROPIOS	194.961.573,57	0,9%
IMPUESTO AL CEMENTO	132.364.765,04	0,6%
MEP	26.000.000,00	0,1%
TOTALES	21.901.587.808,07	100,0%

El Cuadro No. 3 muestra la relación del ingreso de cada fuente de financiamiento con el ingreso total percibido en el período 2014. Se identifica que la fuente de financiamiento con mayor participación del ingreso es el Superávit con un 32,30% seguido de FODESAF con un 12,90%.

En cuanto a los recursos transferidos por: FODESAF para Olimpiadas Especiales, Junta de Protección Social, Impuesto al Cemento, Ministerio de Salud para Juegos Nacionales, Juegos Centroamericanos y Partidas Específicas, y Ministerio de Educación se están registrando como partidas con destino específico.

Gráfico No.2: Distribución del Ingreso Total por Fuente de Financiamiento



En el Gráfico No. 2 se identifica que la fuente de financiamiento que tiene mayor representación sobre el ingreso total es el Superávit Institucional con un 32%, seguido de Fodesaf Ordinar. con un 13% y que las fuentes de financiamiento con menos representación en el ingreso total son los Ingresos Propios, Impuesto la Cemento y el Ministerio de Educación (MEP) con un porcentaje inferior al 1%.

CUADRO No.4- Ingresos propios producidos por el ICODER en el período 2014.

DETALLE	MONTO	%
ALQUILERES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	10.865.000,00	6%
ALQUILERES DE INSTALACIONES RECREATIVAS	25.778.000,00	13%
ALQUILER DE CABINAS DE HABITACION	5.616.000,00	3%
ALQUILER DE MODULOS Y OFICINAS	100.000,00	0%
CURSOS DEPORTIVOS	1.175.000,00	1%
ENTRADA A INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.770.000,00	3%
ENTRADA A INSTALACIONES RECREATIVAS	82.955.000,00	43%
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	128.610,00	0%
EXPLOTACIÓN DE BAÑOS	1.114.150,00	1%
DERECHO DE PESCA	311.100,00	0%
PERMISO EXPLOTACIÓN DE JUEGOS	3.500.030,00	2%
VENTAS AMBULANTES	7.918.000,00	4%
CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS	18.189.307,00	9%
ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	18.081.000,00	9%
PERMISO PARA TRANSMISIONES Y FILMACIONES	1.300.000,00	1%
INSTALACION DE VALLAS	25.000,00	0%
PERMISO PARA ALQUILAR CABALLOS	369.120,00	0%
PERMISO PARA ACAMPAR	192.500,00	0%
INTERESES GANADOS EN CUENTAS BANCARIAS (LIBRE)	14,26	0%
INTERESES GANADOS SOBRE CUENTAS POR COBRAR	878.815,00	0%
DIFERENCIAL CAMBIARIO	7.530.316,26	4%
MULTAS	130.915,08	0%
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	2.033.695,97	1%
TOTAL	194.961.573,57	100%

El Cuadro No.4 muestra el detalle de la fuente de financiamiento denominada "Ingresos Propios", los cuales son producto de las actividades propias de la Institución. Se identifica que el principal rubro de captación es la entrada a instalaciones recreativas con un 43%, seguido del alquiler de Instalaciones Recreativas con un 13%.

2- ANALISIS DEL GASTO

El presupuesto total del ICODER es de **¢21.708.815.820,80 (veintiún mil setecientos ocho millones ochocientos quince mil ochocientos veinte colones con 80/100)** el gasto real fue de **¢14.338.354.532,78 (catorce mil trescientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos colones con 78/100)** y el saldo de **¢7.370.461.288,02 (siete mil trescientos setenta millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos ochenta y ocho colones con 02/100)**.

En el Anexo No.2 se incluye el informe de gastos del periodo 2014.

2-1 Análisis del Gasto a nivel de Programas Presupuestarios

El ICODER conforma su presupuesto a través de Programas Presupuestarios para brindar información a la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. A continuación se presenta la composición de dichos programas y el reporte del gasto real.

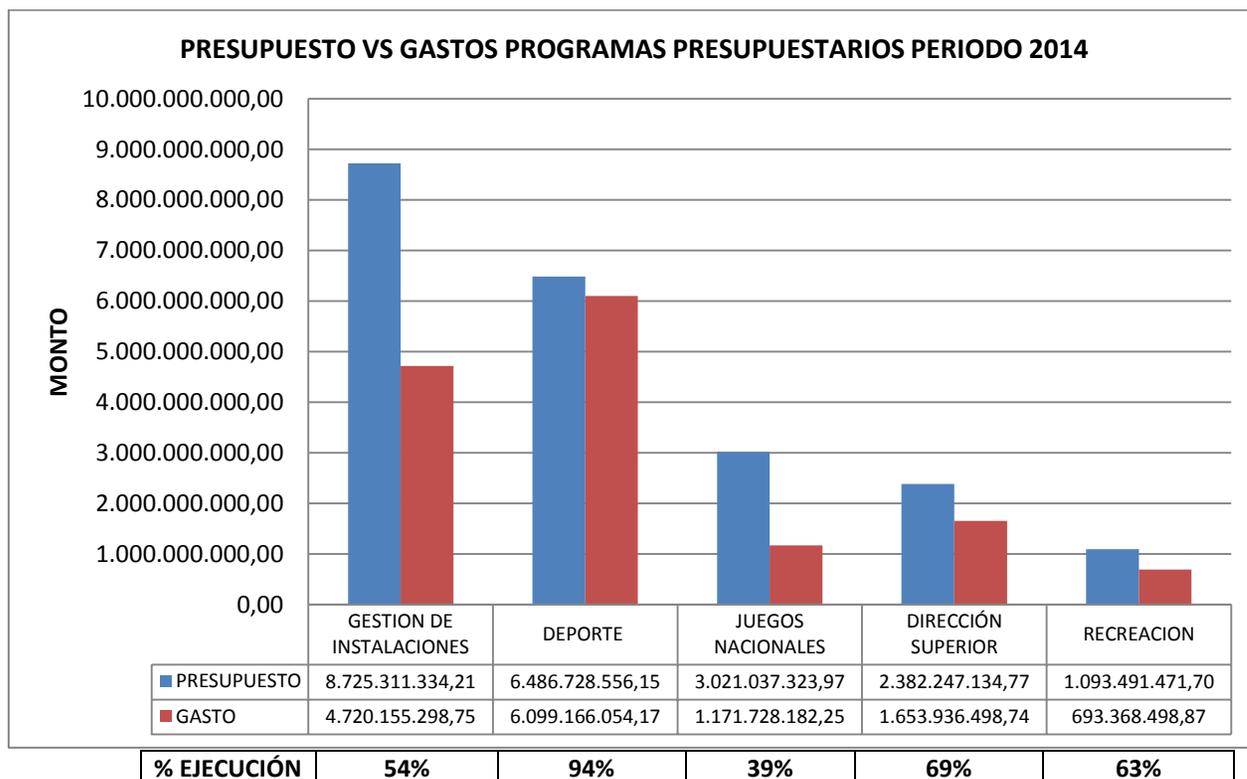
CUADRO No.5- Comparación del Presupuesto y el Gasto por Programas Presupuestarios

PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN GASTO REAL
DIRECCIÓN SUPERIOR	2.382.247.134,77	1.653.936.498,74	728.310.636,03	69,43%
DEPORTE	6.486.728.556,15	6.099.166.054,17	387.562.501,98	94,03%
JUEGOS NACIONALES	3.021.037.323,97	1.171.728.182,25	1.849.309.141,72	38,79%
GESTION DE INSTALACIONES	8.725.311.334,21	4.720.155.298,75	4.005.156.035,46	54,10%
RECREACION	1.093.491.471,70	693.368.498,87	400.122.972,83	63,41%
TOTAL	21.708.815.820,80	14.338.354.532,78	7.370.461.288,02	66,05%

El Cuadro No. 5 muestra el detalle de presupuesto, gasto, disponible y porcentaje de ejecución de cada uno de los Programas Presupuestarios.

Se identifica que el programa que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución fue Deporte con un 94,03% seguido de la Dirección Superior con un 69,43%. Asimismo se observa que el Programa que muestra la menor ejecución es Juegos Nacionales con un 38,79%.

Gráfico No.3: Análisis del Gasto por Programas Presupuestarios



El Gráfico No. 3 muestra la relación del gasto reportado por cada Programa con su presupuesto asignado. Se identifica que el programa que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución es Deporte con un 94% seguido de la Dirección Superior con un 69%. Asimismo se observa que el Programa que muestra la menor ejecución es Juegos Nacionales con un 39%.

CUADRO No.6- Distribución del Gasto Total por Programa Presupuestario

PROGRAMA	GASTO	DISTRIB GASTO
DIRECCIÓN SUPERIOR	1.653.936.498,74	11,54%
DEPORTE	6.099.166.054,17	42,54%
JUEGOS NACIONALES	1.171.728.182,25	8,17%
GESTION DE INSTALACIONES	4.720.155.298,75	32,92%
RECREACION	693.368.498,87	4,84%
TOTAL	14.338.354.532,78	100,00%

El Cuadro No. 6 muestra la relación del gasto de cada Programa Presupuestario con el gasto total reportado en el año 2014. Se identifica que el Programa con mayor participación del gasto fue Deporte con un 42,54% y el Programa con menos participación del gasto fue Recreación con un 4,84%.

Gráfico No.4: Distribución del Gasto Total por Programas Presupuestarios



En el Gráfico No. 4 se identifica que el Programa que tiene mayor representación del gasto total es Deporte con un 43% y el Programa con menos representación del gasto total es Recreación con un 5%.

2-2 Análisis del Gasto a nivel de Subprogramas Presupuestarios

A nivel interno y con el fin de administrar el presupuesto se utilizan subprogramas presupuestarios. A continuación se detalla la ejecución del gasto a dicho nivel.

CUADRO No.7- Análisis de la Ejecución a nivel de Subprogramas Presupuestarios

PROGRAMA	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN GASTO REAL
DIRECCIÓN NACIONAL	1.784.599.749,77	1.350.922.337,22	433.677.412,55	75,70%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	545.647.385,00	297.133.919,48	248.513.465,52	54,46%
DEPORTE OPERATIVO	5.351.944.406,30	5.086.026.361,02	265.918.045,28	95,03%
JUEGOS ESTUDIANTILES	26.000.000,00	25.247.153,15	752.846,85	97,10%
OLIMPIADAS ESPECIALES	1.108.784.149,85	987.892.540,00	120.891.609,85	89,10%
CAPACITACIÓN DEPORTIVA	52.000.000,00	5.880.242,04	46.119.757,96	11,31%
JDN GUANACASTE/SUR	1.500.812.323,97	1.171.110.963,15	329.701.360,82	78,03%
GESTIÓN OPERATIVA	2.319.309.822,11	1.759.432.673,68	559.877.148,43	75,86%
JDN ZONA NORTE	1.520.225.000,00	617.219,10	1.519.607.780,90	0,04%
INFRAESTRUCTURA ICODER	6.406.001.512,10	2.960.722.625,07	3.445.278.887,03	46,22%
RECREACIÓN OPERATIVA	688.491.471,70	338.368.498,87	350.122.972,83	49,15%
JUEGOS RECREATIVOS	405.000.000,00	355.000.000,00	50.000.000,00	87,65%
TOTAL	21.708.815.820,80	14.338.354.532,78	7.370.461.288,02	66,05%

El Cuadro No. 7 muestra el detalle de presupuesto, gasto, compromiso, disponible y porcentaje de ejecución de cada uno de los Subprogramas Presupuestarios. Se identifica que el Subprograma que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución fue Juegos Estudiantiles con un 97,10% seguido de Deporte Operativo con un 95,03%. Asimismo se observa que los Subprogramas que muestran la menor ejecución son: Juegos Nacionales Zona Norte y Capacitación Deportiva, cada uno con menos del 40% de ejecución.

CUADRO No.8- Distribución del Gasto Total por Subprogramas Presupuestarios

PROGRAMA	GASTO	DISTRIB GASTO
DEPORTE OPERATIVO	5.086.026.361,02	35,47%
INFRAESTRUCTURA ICODER	2.960.722.625,07	20,65%
GESTIÓN OPERATIVA	1.759.432.673,68	12,27%
DIRECCIÓN NACIONAL	1.350.922.337,22	9,42%
JDN GUANACASTE/SUR	1.171.110.963,15	8,17%
OLIMPIADAS ESPECIALES	987.892.540,00	6,89%
JUEGOS RECREATIVOS	355.000.000,00	2,48%
RECREACIÓN OPERATIVA	338.368.498,87	2,36%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	297.133.919,48	2,07%
JUEGOS ESTUDIANTILES	25.247.153,15	0,18%
CAPACITACIÓN DEPORTIVA	5.880.242,04	0,04%
JDN ZONA NORTE	617.219,10	0,00%
TOTAL	14.338.354.532,78	100,00%

El Cuadro No.8 muestra la relación del gasto de cada Subprograma Presupuestario con el gasto total reportado en el periodo 2014. Se identifica que el Subprograma con mayor participación del gasto es Deporte Operativo con un 35,47% y los Subprogramas con menos participación del gasto son: Juegos Estudiantiles, Capacitación Deportiva y Juegos Nacionales Zona, cada uno con menos del 1%.

2-3 Análisis del Gasto a nivel de Partidas Presupuestarias

El presupuesto está compuesto por las siguientes partidas presupuestarias:

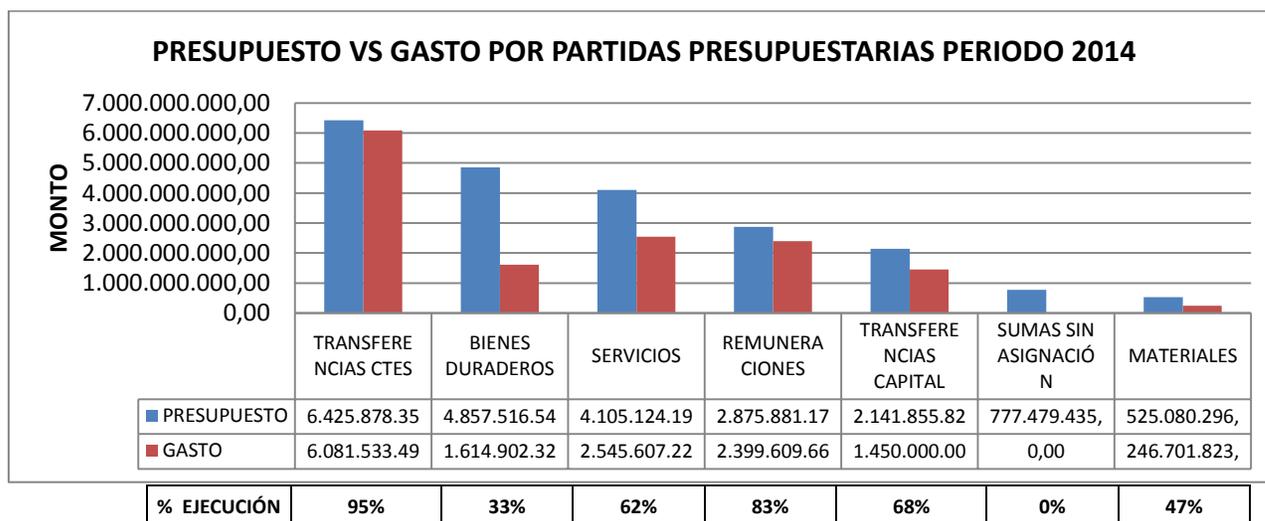
- REMUNERACIONES: Se incluyen salarios y cargas sociales
- SERVICIOS: Incluyen todos los gastos de contratación de servicios.
- MATERIALES Y SUMINISTROS: Incluye la compra de todos los insumos
- BIENES DURADEROS: Incluye compra de activos y obra pública.
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Incluye los aportes a entidades internas y externas
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Incluye aportes para obras
- SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA: Incluye los recursos fuera del límite del gasto.

CUADRO No.9- Análisis del Ejecución a nivel de Partidas Presupuestarias

PARTIDAS	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN REAL
REMUNERACIONES	2.875.881.170,64	2.399.609.664,56	476.271.506,08	83,44%
SERVICIOS	4.105.124.193,03	2.545.607.227,81	1.559.516.965,22	62,01%
MATERIALES	525.080.296,96	246.701.823,97	278.378.472,99	46,98%
BIENES DURADEROS	4.857.516.548,50	1.614.902.321,66	3.242.614.226,84	33,25%
TRANSFERENCIAS CTES	6.425.878.353,73	6.081.533.494,78	344.344.858,95	94,64%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.141.855.822,10	1.450.000.000,00	691.855.822,10	67,70%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	777.479.435,84	0,00	777.479.435,84	0,00%
TOTALES	21.708.815.820,80	14.338.354.532,78	7.370.461.288,02	66,05%

El Cuadro No.9 muestra el detalle de presupuesto, gasto, compromiso, disponible y porcentaje de ejecución de cada una de las principales Partidas Presupuestarias. Se identifica que la Partida que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución es Transferencias Corrientes con un 94,64%, seguido de Remuneraciones con un 83,44%. Asimismo se observa que la Partida que muestra la menor ejecución es Bienes Duraderos con un 33,25%.

Gráfico No.5: Análisis del Gasto por Partidas Presupuestarias



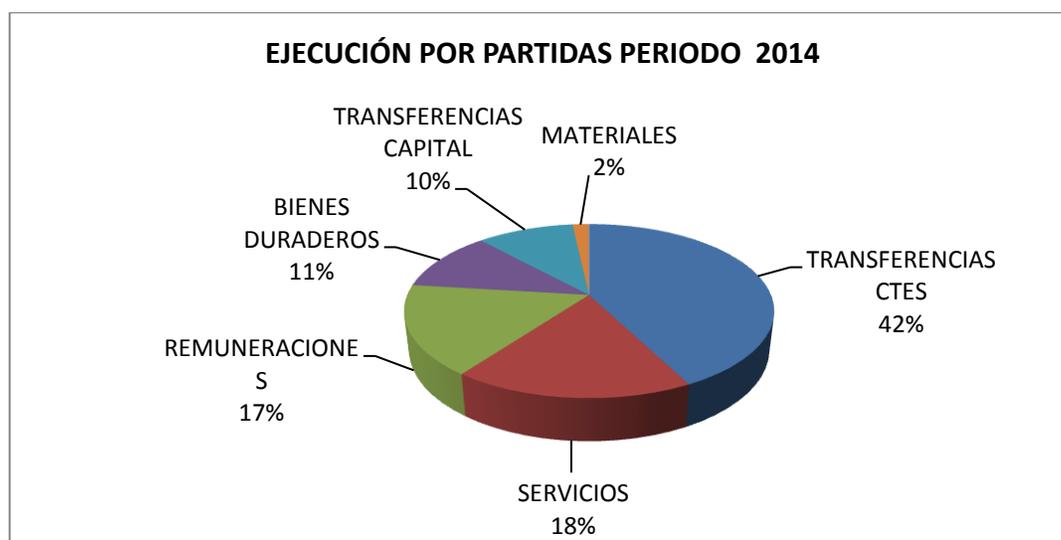
El Gráfico No. 5 muestra la relación del gasto reportado por cada Partida Presupuestaria con su presupuesto asignado. Se identifica que la Partida que alcanzó un mayor porcentaje de ejecución es Transferencias Corrientes con un 95% y las Partidas que muestran la menor ejecución son Sumas sin Asignación con 0% y Bienes Duraderos con un 33%.

CUADRO No.10- Distribución del Gasto Total por Partidas Presupuestarias

PARTIDAS	GASTO	DISTRIB GASTO
TRANSFERENCIAS CTES	6.081.533.494,78	42,41%
SERVICIOS	2.545.607.227,81	17,75%
REMUNERACIONES	2.399.609.664,56	16,74%
BIENES DURADEROS	1.614.902.321,66	11,26%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.450.000.000,00	10,11%
MATERIALES	246.701.823,97	1,72%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00%
TOTALES	14.338.354.532,78	100,00%

El Cuadro No.10 muestra la relación del gasto de cada Partida Presupuestaria con el gasto total reportado en el periodo 2014. Se identifica que la Partida Presupuestaria con mayor participación del gasto es Transferencias Corrientes con un 42,41% y las Partidas con menos participación del gasto son: Sumas sin Asignación con 0% y materiales con un 1,72%.

Gráfico No.6: Distribución del Gasto Total por Partidas Presupuestarios



El Gráfico No. 6 muestra la Partida que tiene mayor representación del gasto total es Transferencias Corrientes con un 42% y la Partida con menos representación del gasto total es Materiales con un 2%.

2-3.1- Análisis de los principales gastos por partida

CUADRO No.11- Gasto en Remuneraciones

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	2.875,88	2.399,61	83%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Incentivos salariales	893,42	37,23%
Salarios	806,07	33,59%
Cargas sociales	495,81	20,66%
Otros	204,31	8,51%
TOTALES	2.399,61	100%

El cuadro No.11 muestra que los rubros más significativos del gasto en la partida de Remuneraciones son salarios fijos y los incentivos salariales.

CUADRO No. 12- Gasto en Servicios

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SERVICIOS	4.105,42	2.545,61	62%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Servicios Básicos	581,39	22,84%
Capacitación y protocolo	531,75	20,89%
Servicios Generales	510,49	20,05%
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	265,44	10,43%
Alquileres	212,23	8,34%
Seguros	114,13	4,48%
Servicios médicos, jurídicos, ingeniería, ciencias económicas, sistemas	112,64	4,42%
Gastos de viaje interior	86,35	3,39%
Gastos de viaje exterior	65,61	2,58%
Mantenimiento y reparación (edificios, maquinaria, equipo producción, transporte, comunicación, oficina, cómputo, entre otros)	40,64	1,60%
Información, impresión. Transporte	16,38	0,64%
Impuestos	8,54	0,34%
TOTALES	2.545,59	100%

El cuadro No.12 muestra los rubros más significativos del gasto en la partida de Servicios.

CUADRO No. 13 - Materiales y Suministros

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	525,08	246,70	47%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Productos Químicos (combustible, tintas, productos piscina)	97,83	39,66%
Alimentos	54,14	21,95%
Suministros de oficina, medicinas, papel, limpieza, seguridad, cocina y textiles	59,02	23,92%
Materiales para construcción	29,32	11,88%
Herramientas y repuestos	6,39	2,59%
TOTALES	246,70	100%

El cuadro No.13 muestra que el rubro más significativo del gasto en la partida de Materiales y Suministros es la compra de productos químicos: combustibles, tintas y químicos para piscina, representando éste rubro un 39,66% del gasto en materiales y suministros.

CUADRO No. 14 - Bienes Duraderos

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
BIENES DURADEROS	4.857,52	1.614,90	33%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Infraestructura	1.510,72	93,55%
Maquinaria y equipo producción, transporte, comunicación, oficina, cómputo, laboratorio, educacional	94,48	5,85%
Licencias	9,70	0,60%
TOTALES	1.614,90	100%

El cuadro No.14 muestra que el rubro más significativo del gasto en la partida de Bienes Duraderos es la Infraestructura con un 93,55%.

CUADRO No. 15 - Transferencias Corrientes

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.425,88	6.081,53	95%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Asociaciones y federaciones	5.278,19	86,79%
Comités Cantonales	355,00	5,84%
Becas atletas	288,00	4,74%
Comisión Nacional de Emergencias	94,83	1,56%
SINART	25,00	0,41%
Prestaciones	18,15	0,30%
CODICADER	17,42	0,29%
Otros	4,94	0,08%
TOTALES	6.081,53	100%

El cuadro No.15 muestra que el rubro más significativo del gasto en la partida de Transferencias Corrientes es el de Transferencias a Asociaciones y Federaciones, la cual representa un 86,79% del gasto total en dicha partida.

CUADRO No. 16 - Transferencias de Capital

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.141,86	1.450,00	68%

SUBPARTIDA	GASTO	% DISTRIBUCIÓN
Municipalidad San Carlos	1.300,00	89,66%
Municipalidad Nicoya	150,00	10,34%
TOTALES	1.450,00	100%

El cuadro No.16 muestra el detalle de las transferencias de capital realizadas en el periodo 2014.

CUADRO No. 17 – Sumas sin Asignación Presupuestaria

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	777.479.435,84	0,00	0%

	PRESUPUESTO	GASTO	EJECUCIÓN
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA RECORTE DIRECTRIZ 009-H	325.794.435,84	0,00	0%
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA JDN	451.685.000,00	0,00	0%

Los recursos indicados en el cuadro No. 17 incluyen lo correspondiente al recorte de presupuesto según Directriz 009-H.

2-4 Análisis de las principales Subpartidas Presupuestarias:

Cada partida presupuestaria está compuesta por sub-cuentas, las cuales permiten codificar las distintas necesidades que tiene la institución. Las subpartidas que representan un mayor porcentaje del presupuesto y gasto de detallan en el Cuadro No. 18.

CUADRO No.18- Análisis del Gasto Cuentas Presupuestarias.

CUENTAS IMPORTANTES	PRESUPUESTO	GASTO	DISPONIBLE	EJECUCIÓN GASTO REAL
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	854.982.026,18	806.075.604,71	48.906.421,47	94,28%
INCENTIVOS SALARIALES	994.937.115,88	893.417.266,51	101.519.849,37	89,80%
TIEMPO EXTRAORDINARIO	96.306.696,56	64.320.795,81	31.985.900,75	66,79%
CARGAS SOCIALES	567.827.619,34	495.809.507,43	72.018.111,91	87,32%
OTRAS REMUNERACIONES	286.475.000,00	106.761.989,00	179.713.011,00	37,27%
ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	122.320.000,00	104.220.075,00	18.099.925,00	85,20%
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	173.600.000,00	83.100.445,32	90.499.554,68	47,87%
SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	115.434.978,00	47.914.978,00	67.520.000,00	41,51%
SERVICIO DE AGUA Y ALCAN.	400.000.000,00	301.139.884,48	98.860.115,52	75,28%
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	141.040.000,00	108.569.368,00	32.470.632,00	76,98%
SERVICIOS GENERALES	658.784.000,00	510.494.190,98	148.289.809,02	77,49%
OTROS SERVI. GESTIÓN APOYO	659.732.000,00	265.441.134,00	394.290.866,00	40,23%
SEGUROS	227.637.000,00	114.132.366,25	113.504.633,75	50,14%
ACTIVIDADES PROTOCOLO S.	877.461.837,03	509.174.306,65	368.287.530,38	58,03%
IMPLE. DEPORTIVOS	153.320.000,00	15.577.846,18	137.742.153,82	10,16%
EQUIPO Y PROGRAMAS COMPUTO	107.575.000,00	23.673.277,23	83.901.722,77	22,01%
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL	318.241.403,00	1.720.690,00	316.520.713,00	0,54%
CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	4.274.145.690,00	1.510.722.625,07	2.763.423.064,93	35,35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES GOB. LOCALES	405.000.000,00	355.000.000,00	50.000.000,00	87,65%
BECAS A TERCERAS PERSONAS	294.000.000,00	288.000.000,00	6.000.000,00	97,96%
APORTES ASOC. Y FEDERACION	5.455.865.149,85	5.278.189.828,86	177.675.320,99	96,74%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GOB. LOCALES	1.941.855.822,10	1.450.000.000,00	491.855.822,10	74,67%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EMPRESAS PUBLICAS	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	0,00%

3- ANÁLISIS COMPARATIVO EJECUCIÓN PERÍODOS DICIEMBRE 2013 - DICIEMBRE 2014

3.1- Comparativo del Presupuesto

CUADRO No.19- Comparativo del Presupuesto, Gasto, Compromiso, Disponible y Ejecución Períodos 2013 - 2014.

	2013	2014	% CREC
PRESUPUESTO	21.109.178.040,78	21.708.815.820,80	2,8%
INGRESOS	20.564.629.503,46	21.901.587.808,07	6,5%
GASTOS	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%
EJECUCIÓN	66,34%	66,05%	-0,3%

En el Cuadro No. 19 se identifica que en la comparación de la ejecución presupuestaria de los periodos 2013 – 2014, existe un crecimiento del 2,8% en el Presupuesto Institucional. Asimismo se determina que el comportamiento a nivel del gasto se mantiene, pues la variación es de apenas un 2,4%.

3.2- Análisis Comparativo por Programas Presupuestarios

CUADRO No.20- Comparativo del Gasto por Programas. Períodos 2013 - 2014.

PROGRAMA	2013	2014	% CREC
DIRECCIÓN SUPERIOR	2.816.813.428,61	1.653.936.498,74	-41,3%
DEPORTE	5.716.823.788,08	6.099.166.054,17	6,7%
GESTION DE INSTALACIONES	3.486.503.121,49	1.171.728.182,25	-66,4%
JUEGOS NACIONALES	1.267.793.179,04	4.720.155.298,75	272,3%
RECREACION	715.190.222,09	693.368.498,87	-3,1%
TOTAL	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%

En el Cuadro No. 20 muestra la comparación del gasto de los periodos 2013 – 2014 y se identifica un aumento de 2,4% lo cual representa el gasto sostenido de la institución.

3.3- Análisis Comparativo por Partidas Presupuestarias

CUADRO No.21- Comparativo del Gasto por Partidas. Períodos 2013 - 2014.

PARTIDA	2013	2014	% CREC
REMUNERACIONES	2.114.884.354,26	2.399.609.664,56	13,5%
SERVICIOS	2.421.353.462,72	2.545.607.227,81	5,1%
MATERIALES SUMINISTROS	637.398.762,91	246.701.823,97	-61,3%
BIENES DURADEROS	1.122.896.882,74	1.614.902.321,66	43,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.424.549.481,68	6.081.533.494,78	-5,3%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.282.040.795,00	1.450.000.000,00	13,1%
TOTAL	14.003.123.739,31	14.338.354.532,78	2,4%

En el Cuadro No. 21 se identifica que en la comparación del gasto de los periodos 2013 – 2014, el gasto en la Partida de Bienes Duraderos aumenta un 43,8%, la Partida de Materiales y Suministros disminuye en un 61,3%. El gasto total institucional muestra un aumento de 2,4% lo cual refleja el gasto sostenido de la institución

4- LÍMITE DE GASTO MÁXIMO PRESUPUESTARIO 2014

4.1- Exclusiones del Límite de Gasto

CUADRO No. 22 – Detalle de Exclusiones límite de gasto 2014

Detalle de Exclusiones	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Contribuciones Patronales	527,00	495,80	94%
Gastos que se financien con recursos provenientes del FODESAF	3.886,72	2.869,48	74%
Recursos que transfieran las entidades públicas y demás órganos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (artículos 46 y 47 de la Ley No. 8488)	88,68	88,68	100%
Juegos Nacionales	4.850,04	1.571,73	32%
Juegos Deportivos Centroamericanos	2.000,00	2.000,00	100%
Sumas sin asignación Presupuestaria	(446,48)	-	0%
TOTALES	10.905,96	7.025,69	64%

El Cuadro No. 22 muestra el detalle de los recursos que no afectan el límite de gasto máximo aprobado para el año 2014. La ejecución de dichos recursos fue del 64%.

4.2- Ampliaciones del Límite De Gasto

CUADRO No. 23 – Detalle del Límite de Gasto Máximo 2014 y sus ampliaciones

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
LIMITE INICIAL 2014 (STAP-0736-2013)	3.800,57	3.551,31	93%
AMPLIACIÓN DE LÍMITE 1-- STAP-0154-2014	1.194,00	656,52	55%
AMPLIACIÓN DE LÍMITE 1: DECRETO 38247-H, GACETA 84 DEL 5 MAYO 2014	1.772,83	603,85	34%
AMPLIACIÓN LIMITE 2: STAP-0773-2014	910,00	810,00	89%
AMPLIACIÓN LIMITE 2: 38346-H, GACETA 100 DEL 27 DE MAYO 2014	1.221,00	619,75	51%
AMPLIACION LIMITE 3: STAP-1522-2014	474,30	40,00	8%
AMPLIACION LIMITE 3: DECRETO 38586-H, GACETA 173 DEL 09 DE SETIEMBRE 2014	350,04	41,23	12%
AMPLIACIÓN LIMITE 4: STAP 2512-2014	1.080,10	989,99	92%
TOTAL LÍMITE 2014	10.802,84	7.312,66	68%

El Cuadro No. 23 muestra el monto del límite de gasto inicial y las ampliaciones autorizadas durante el periodo 2014.

El límite de gasto modificado para el año 2014 asciende a ¢10.802,84 millones, de los cuales se ejecutó el 68%.

En el Anexo No. 3 se detalla, para cada una de las ampliaciones, los proyectos, presupuesto y ejecución.

5- SUPERÁVIT INSTITUCIONAL

CUADRO No. 24 – Superávit Institucional Total al 31 de diciembre 2014

CÁLCULO DEL SUPERÁVIT INSTITUCIONAL	
INGRESOS REALES 2014 (Incluye Superávit acumulado no presupuestado)	21.901.587.808,07
EGRESOS REALES 2014	14.338.354.532,78
SUPERAVIT TOTAL (al 31 de diciembre 2014)	7.563.233.275,29
DETALLE DEL SUPERÁVIT INSTITUCIONAL	
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	2.598.645.520,96
SUPERÁVIT LIBRE	4.964.587.754,33
SUPERAVIT TOTAL	7.563.233.275,29

El Cuadro No. 24 muestra el total de ingresos percibidos en el periodo 2014, mismo que incluye el Superávit acumulado que no fue presupuestado y el total de egresos del mismo periodo. Dado que el Superávit resulta de la diferencia entre ingresos y egresos, se determina un superávit Institucional al 31 de diciembre 2014 por un monto de ¢7.563,23 millones, de los cuales ¢2.598,65 corresponden a Superávit Específico y los restantes ¢4.964,59 millones son Superávit Libre.

CUADRO No. 25 – Detalle Superávit Específico al 31 de diciembre del 2014.

PARTIDA	ACUMULADO A DICIEMBRE 2014
APUESTAS DEPORTIVAS	2.921.440,13
IMPUESTO AL CEMENTO	371.091.935,47
JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES	1.834.846,85
GASTOS VARIOS SELECCIÓN MAYOR	61.737,48
JUEGOS D. NLES. - POCOCI 2000	802.611,54
VUELTA CICLISTICA - HIGUITO 2001	1.909.172,24
INFRAESTRUC. COMUN. Y ENTID.	10.000.000,00
CONSTRUC. Y MEJOR. INST. DEP. COMUN. Y MUN.	5.132.190,79
CONSTRUC. Y MEJOR. INFRAEST. DEPOR. ADMIN. Y RECREAT.	67.824.420,40
JUEGOS DEP. NLES. - CARIBE 09	1.341.523,00
PROMOTORES RECREATIVOS	9.645.000,00
INFRAESTRUCT. DEPORT. NACIONAL	1.153.952,58
INFRAESTRUCTURA ICODER	29.992.988,64
JUEGOS ESTUD. CENTROAM. - C. RICA	14.358.589,01
JUEGOS DEP. NLES. - ALAJUELA 2010	26.855.822,10
ESTADIO NACIONAL	3.283.744,38
OLIMPIADAS ESPECIALES	129.758.962,31
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL	305.380.818,31
JUEGOS DEP. NACIONALES - SAN JOSE 2011	7.585.722,56
JUEGOS DEP. NACIONALES - DESAMPARADOS 2012	79.689.995,91
JUEGOS CENTROAMERICANOS 2013	27.532.989,66
JUEGOS DEP. NLES. SUR/GUANACASTE	20.000.000,00
SUMINISTRO AGUA ALBERGUE ESTADIO NAL.	81.348.356,70
IMPLEMENTOS Y EQUIPO DEPORT. LEY 9166	100.000.000,00
ILUMINACION DE CANCHAS LEY 9166	100.000.000,00
PISCINA EN CARTAGO LEY 9193	100.000.000,00
JUEGOS DEP. NLES. - SAN CARLOS LEY 9193	1.099.138.700,90
TOTALES	2.598.645.520,96

El cuadro No. 25 muestra los saldos de las partidas para fines específicos que son percibidas por el ICODER para ejecutarlos en proyectos concretos.

En el Anexo 4 se muestra con más detalle las Partidas con fines Específicos.

6- CONCLUSIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

La Liquidación Presupuestaria del periodo 2014 muestra una ejecución del 66% del Presupuesto, un porcentaje similar al periodo 2013. Asimismo el gasto es de más de ¢14 mil millones, siendo también similar al periodo 2013.

El 34% de sub-ejecución comprende principalmente los siguientes rubros: "Otras construcciones, adiciones y mejoras" 12,73%, Juegos Deportivos Nacionales 8,51%, Sumas sin asignación presupuestaria: 3,58% y Transferencias de Capital 3,19%. El restante 6% está distribuido entre otros saldos menos significativos.

Por otra parte el Presupuesto de la Institución muestra un crecimiento significativo en los últimos 3 años, pasando de ¢8.360,9 millones en el año 2011 a ¢21.708,8 millones en el año 2014, es decir un incremento del 160% si se compara el 2011 con el 2014.

Asimismo en el año 2011 se alcanzó una ejecución del 86,2% correspondiente a ¢7.206,7 millones de gasto, para el año 2014 la ejecución es de apenas el 66%, correspondiente a ¢14.338,4 millones de gasto, es decir el gasto se duplicó en 3 años.

Es importante hacer la observación anterior dado que el presupuesto y ejecución de los años 2013 y 2014, son similares, el gasto en ambos fue de poco más de ¢14 mil millones, mismo que podría ser el gasto sostenido de la Institución. Por lo anterior, se debe valorar si la Institución tiene capacidad de ejecutar más que esos recursos o bien analizar qué acciones permitirían la ejecución de presupuestos superiores a los ¢14 mil millones, como lo fueron los presupuestos de los periodos 2013 y 2014, ambos de más de ¢20 mil millones.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario establecer medidas que permitan aumentar el nivel de ejecución presupuestaria, algunas ya se encuentran en marcha, otras tendrán que establecerse, se pueden mencionar:

- En materia de Infraestructura se debe considerar que el presupuesto en dicho rubro pasó de ¢1.000 millones en el año 2011 a más de ¢4.000 millones en el año 2014 y el gasto en este mismo rubro pasó de ¢550 millones en el año 2011 a ¢1.500 millones en el año 2014.

Si el presupuesto en infraestructura se mantiene en montos superiores a los ¢1.000 millones, es necesario tomar medidas que permitan aumentar los niveles de ejecución y trabajar los anteproyectos previamente a la incorporación de los recursos al presupuesto, no debería dársele contenido presupuestario a aquellos proyectos que no cuenten con los requisitos necesarios para iniciar los procesos de Contratación Administrativa, la propuesta específica es incorporar al presupuesto únicamente aquellos proyectos cuyo proceso de contratación pueda iniciarse una vez se aprueben el presupuesto.

- Según la facultad que otorga la Ley 7800 y de acuerdo con la normativa vigente, es necesario recurrir a convenios de colaboración interinstitucional, entre el ICODER y otras Instituciones Públicas, con el fin de transferirles recursos para la ejecución de diversos proyectos en pro del Deporte y la Recreación y que involucren ambas instituciones, en los cuales media un plan de trabajo que es analizado y fiscalizado por éste Instituto. Con dicha modalidad el ICODER brinda ayuda técnica, supervisión y fiscalización.

Se debe continuar con los proyectos y actividades recreativos cuya ejecución se lleva a cabo a través de convenios con Comités Cantonales de Deporte y Recreación, realizando transferencias de fondos a dichas entidades para ejecutar parte de los proyectos.

- Planificar todas las modalidades de Contratación Administrativa y de los documentos presupuestarios.
- Llevar a cabo análisis periódicos del Presupuesto Institucional, con el fin de revisar las partidas cuyo presupuesto es significativo y de ésta manera analizar si se están ejecutando de forma eficiente los recursos, si el presupuesto asignado realmente corresponde a lo requerido o si su presupuesto debe reasignarse a otros proyectos o necesidades institucionales.
- Monitorear periódicamente los compromisos y reservas existentes en el presupuesto, con el fin de determinar si: efectivamente su ejecución está en proceso, es viable, deben caducarse saldos, o bien si deben liberarse para atender otras necesidades institucionales.

- Continuar las negociaciones con la Universidad de Costa Rica para la elaboración de los estudios previos y preparación de anteproyectos de Obra Pública con el fin de agilizar los procesos y facilitar la ejecución de los mismos.

Licda. Johanna Araya Valverde
COORDINADORA FINANZAS Y CONTABILIDAD